

14 de agosto de 2012

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2011
Julio 2012

Índice general

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación interanual
Julio	-0,2	0,5	2,2

Principales resultados

- La tasa de **variación interanual** del IPC en el mes de julio es del **2,2%**, tres décimas superior a la registrada el mes anterior.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** aumenta una décima y se sitúa en el **1,4%**.
- La **variación mensual** del índice general es del **-0,2%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **2,2%**, con lo que aumenta cuatro décimas respecto al mes de junio.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de julio es del **2,2%**, tres décimas superior a la registrada en junio. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPC, publicado el pasado 30 de julio.

Los grupos con mayor influencia en este aumento son:

- **Medicina**, con una tasa anual del **6,6%**, casi 10 puntos superior a la del mes pasado. Esta subida es, fundamentalmente, consecuencia de la variación en la rúbrica de *medicamentos y otros productos farmacéuticos*, como resultado de la entrada en vigor de cambios en la normativa específica de su financiación.
- **Transporte**, cuya variación anual aumenta nueve décimas y se sitúa en el **3,8%**, debido principalmente al incremento de los precios de los *carburantes y lubricantes* y, en menor medida, del *transporte aéreo*, más acentuado este mes que en julio del año pasado.

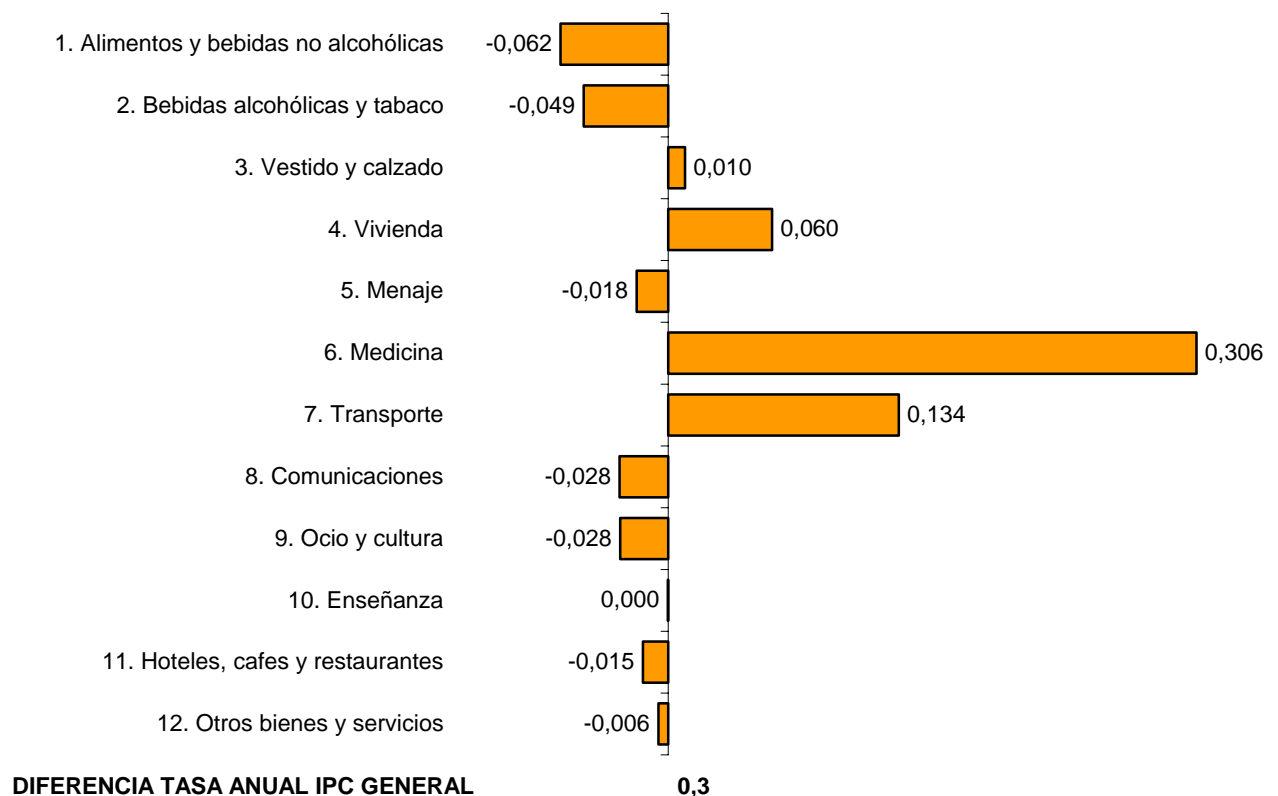
- **Vivienda**, con una tasa anual del **5,4%**, cuatro décimas superior a la del mes pasado, en su mayoría a causa del aumento de los precios de la *electricidad*. Además de esta subida, destaca la bajada en la tasa anual del *gas*, cuyos precios aumentaron más en 2011 que este mes.

A pesar de la subida de la tasa anual del IPC general, cabe señalar el descenso de la tasa anual de los grupos:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una variación anual del **1,8%**, cuatro décimas por debajo del mes anterior. En este comportamiento destacan las bajadas de los precios de las *frutas frescas*, las *legumbres y hortalizas frescas* y la *carne de ave*. Además de estos descensos, resalta la subida del precio de las *patatas y sus preparados*, frente a la bajada registrada en julio de 2011.

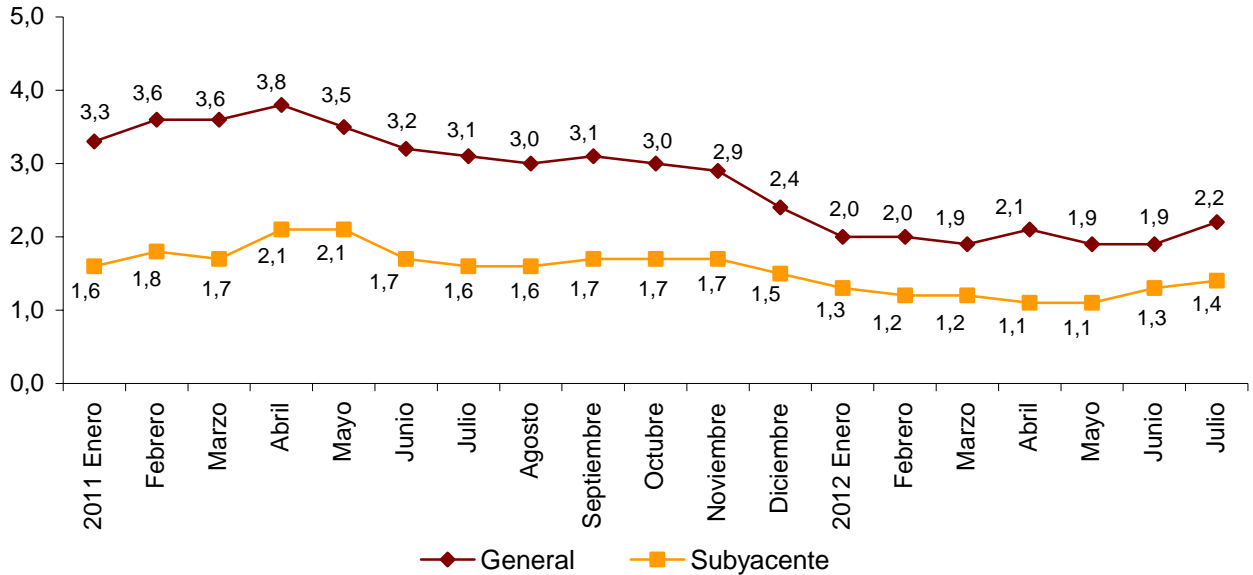
- **Bebidas alcohólica y tabaco**, con una tasa anual del **9,5%**, dos puntos inferior a la del mes pasado, en su mayoría a causa de que la subida de los precios del *tabaco* ha sido menor este mes que el pasado año.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación interanual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima y se sitúa en el **1,4%**, con lo que sitúa su diferencia con el índice general en ocho décimas.

Evolución anual del IPC Índice general y subyacente



Evolución mensual de los precios de consumo

En julio la tasa de variación mensual del IPC general es del **-0,2%**.

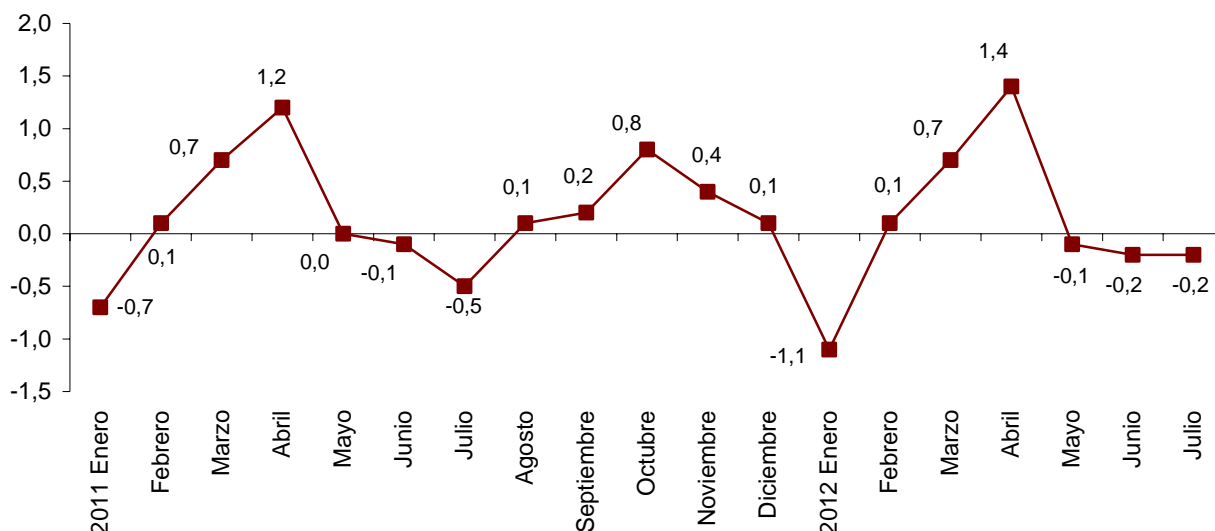
Entre los grupos con repercusión negativa en el índice general, los más relevantes son:

- **Vestido y calzado**, cuya variación mensual del **-12,2%** recoge el comportamiento habitual de los precios en la temporada de rebajas y repercute **-0,980** en el IPC general.
- **Menaje**, que presenta una tasa mensual del **-1,1%** y una repercusión de **-0,073**, debido principalmente a la bajada de los precios de los *artículos textiles para el hogar* y los *muebles*.
- **Comunicaciones**, con una variación mensual del **-1,8%** que repercute **-0,068** en el índice general. Este comportamiento es consecuencia, en su mayoría, de la disminución de los precios de los *servicios telefónicos*.

Por su parte, los grupos con mayor repercusión mensual positiva en el índice general son los siguientes:

- **Medicina**, que presenta una tasa mensual del **9,7%** y una repercusión de **0,303**, debidas principalmente a la subida de precios de los *medicamentos* y *otros productos farmacéuticos*, como consecuencia de los cambios en las normas de copago.
- **Transporte**, cuya tasa del **1,5%** recoge las subidas de los precios de los *carburantes* y *lubricantes*. Su repercusión en el IPC general es de **0,225**.
- **Vivienda**, con una variación mensual del **1,5%** que repercute **0,187** en el IPC general, a causa del incremento de los precios de la *electricidad* y el *gas* y, en menor medida, del *gasóleo para calefacción*.
- **Ocio y cultura**, cuya tasa del **2,0%** se explica fundamentalmente por la subida de los precios del *viaje organizado*, habitual en esta época del año. La repercusión de este grupo en el índice general es de **0,146**.

Evolución mensual del IPC Índice general



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de julio.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado fresco	1,3	0,012
Otras parcelas		
Medicamentos y otros productos farmacéuticos	36,3	0,309
Carburantes y lubricantes	3,0	0,197
Viaje organizado	11,6	0,159
Electricidad	3,4	0,115
Hoteles y otros alojamientos	9,1	0,074
Gas	3,3	0,045
Transporte aéreo	5,6	0,019

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas frescas	-1,7	-0,025
Legumbres y hortalizas frescas	-2,4	-0,022
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-12,8	-0,769
Calzado	-11,0	-0,199
Servicios telefónicos	-1,8	-0,065
Artículos textiles para el hogar	-5,6	-0,034
Muebles	-1,9	-0,026

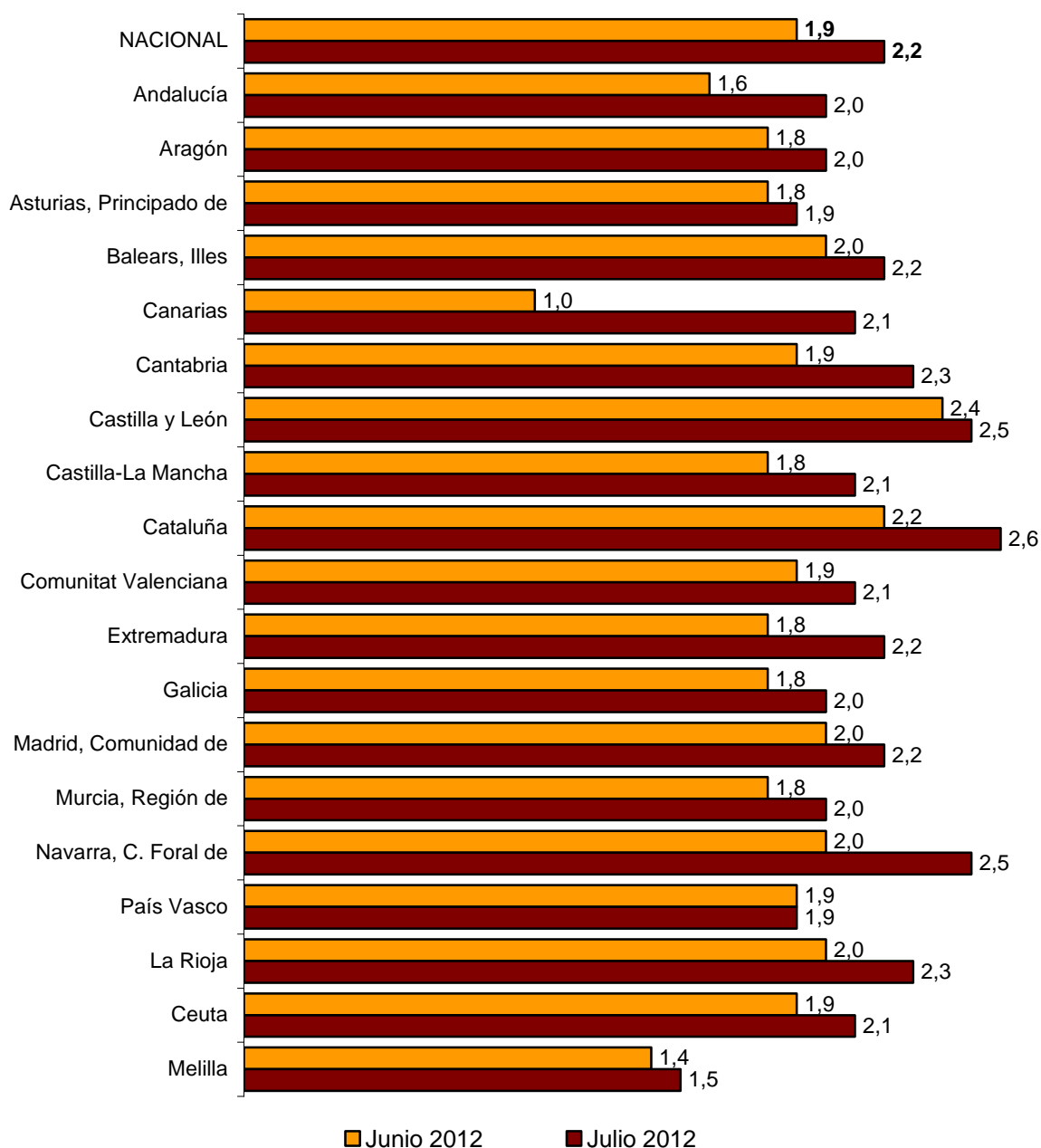
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación interanuales

Todas las comunidades autónomas aumentan su variación anual, a excepción de País Vasco, cuya tasa se mantiene en el 1,9%.

Los mayores aumentos corresponden a Canarias, cuya variación del 2,1% es más de un punto superior a la del mes anterior, y Comunidad Foral de Navarra, que incrementa su tasa anual en cinco décimas hasta el 2,5%.

Tasas anuales del IPC

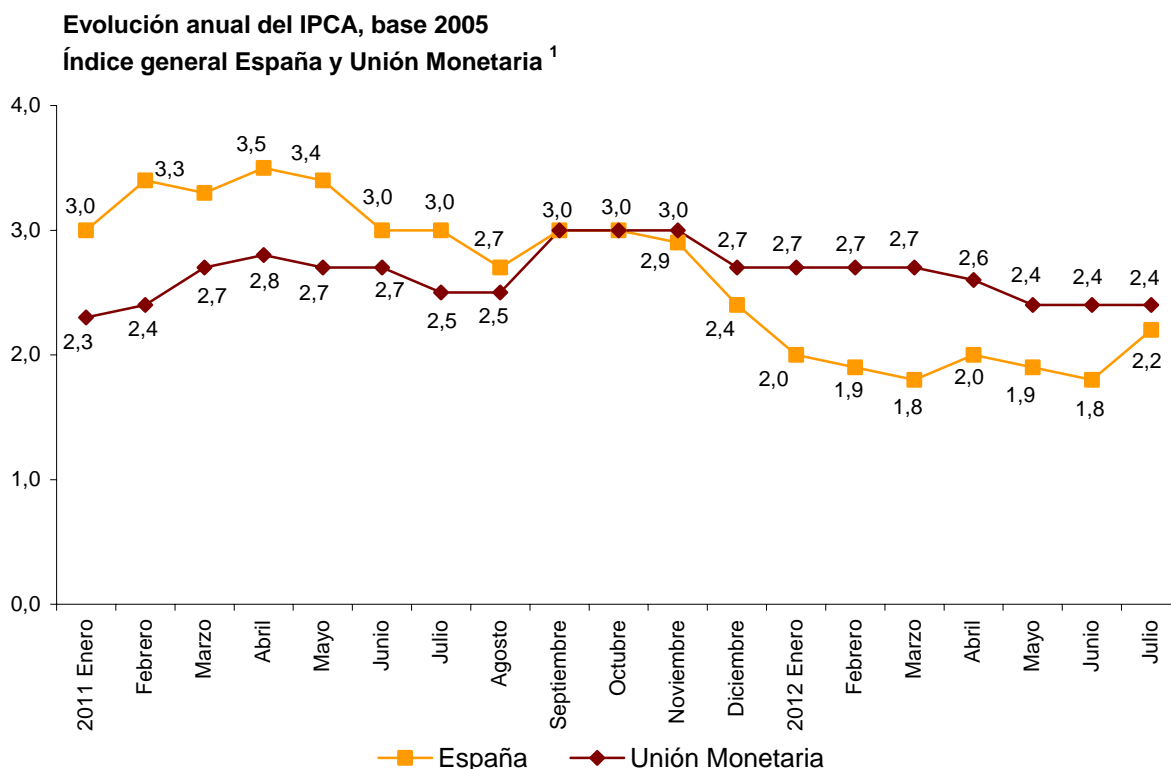
Índice por comunidades y ciudades autónomas



Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de julio la tasa de variación interanual del IPCA se sitúa en el **2,2%**, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPCA, publicado el pasado 30 de julio.

La variación mensual del IPCA es del **-0,9%**.



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) registró en el mes de **junio** de 2012 una tasa interanual del **1,8%**, la misma que la registrada por el IPCA en dicho mes.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC fue del **-0,2%**.

Índice de Precios de Consumo. Base 2011 Julio 2012

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	101,9	-0,2	0,5	2,2		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,9	-0,2	0,8	1,8	-0,029	0,143
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,0	0,2	4,8	9,5	0,007	0,138
3. Vestido y calzado	92,9	-12,2	-14,7	0,2	-0,980	-1,226
4. Vivienda	106,1	1,5	4,8	5,4	0,187	0,580
5. Menaje	100,0	-1,1	-1,0	0,3	-0,073	-0,070
6. Medicina	107,1	9,7	9,6	6,6	0,303	0,301
7. Transporte	104,2	1,5	3,3	3,8	0,225	0,506
8. Comunicaciones	95,0	-1,8	-4,1	-4,6	-0,068	-0,156
9. Ocio y cultura	101,8	2,0	0,4	0,3	0,146	0,032
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,1	2,8	0,000	0,002
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,5	0,6	1,5	0,8	0,070	0,175
12. Otros bienes y servicios	101,5	-0,2	0,8	1,4	-0,023	0,073

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos				
Con elaboración, bebidas y tabaco	102,9	0,0	1,4	3,2
Sin elaboración	101,9	-0,4	1,1	2,0
Con bebidas y tabaco	102,6	-0,1	1,3	2,8
Sin elaboración y productos energéticos	106,4	1,9	5,1	5,7
Bienes industriales	101,8	-1,0	-0,5	3,1
Duraderos	99,3	-0,8	-1,1	-0,4
Productos energéticos	108,9	3,2	7,4	7,8
Carburantes y combustibles	107,5	3,1	5,7	6,3
Sin energía	100,9	-1,5	-1,6	2,3
Sin productos energéticos	98,9	-2,9	-3,8	1,0
Servicios	101,6	0,5	1,0	1,0
Sin alquiler de vivienda	101,7	0,5	1,1	1,1
ÍNDICE GENERAL				
Sin alimentos, bebidas y tabaco	101,7	-0,3	0,3	2,0
Sin alquiler de vivienda	101,9	-0,2	0,5	2,2
Sin productos energéticos	101,0	-0,7	-0,4	1,5
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	100,9	-0,7	-0,5	1,4
Sin tabaco	101,7	-0,2	0,4	2,0
Sin servicios	102,1	-0,7	0,1	3,0
Sin carburantes ni combustibles líquidos	101,6	-0,5	0,1	2,0

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,8	0,4	0,005	1,0	0,013	2,6
02. Pan	100,9	0,0	0,000	0,5	0,008	0,7
03. Carne de vacuno	102,4	0,0	0,000	0,3	0,003	3,0
04. Carne de ovino	96,4	1,6	0,004	-11,1	-0,031	-1,5
05. Carne de porcino	100,3	0,4	0,002	-0,6	-0,003	-0,2
06. Carne de ave	100,0	-0,3	-0,002	-0,4	-0,003	-2,1
07. Otras carnes	101,7	0,2	0,004	1,0	0,021	1,4
08. Pescado fresco y congelado	100,7	0,9	0,011	-3,5	-0,042	1,0
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	102,1	0,2	0,002	1,0	0,012	1,6
10. Huevos	118,7	0,7	0,002	17,7	0,031	19,1
11. Leche	101,5	0,0	0,000	0,8	0,008	1,8
12. Productos lácteos	103,0	-0,2	-0,003	0,5	0,007	2,7
13. Aceites y grasas	99,0	-0,4	-0,002	-1,6	-0,009	-1,3
14. Frutas frescas	109,0	-1,7	-0,025	9,4	0,125	8,7
15. Frutas en conserva y frutos secos	102,6	-0,1	0,000	1,6	0,004	2,5
16. Legumbres y hortalizas frescas	94,4	-2,4	-0,022	-2,9	-0,027	-5,0
17. Preparados de legumbres y hortalizas	102,6	0,0	0,000	1,1	0,005	2,1
18. Patatas y sus preparados	96,2	1,7	0,005	6,8	0,020	-0,2
19. Café, cacao e infusiones	105,1	0,0	0,000	0,4	0,001	4,2
20. Azúcar	104,2	-0,1	0,000	0,9	0,001	2,0
21. Otros preparados alimenticios	101,7	0,0	0,000	0,7	0,006	1,3
22. Agua mineral, refrescos y zumos	100,4	-1,2	-0,009	-0,9	-0,007	1,5
23. Bebidas alcohólicas	101,9	0,3	0,002	1,5	0,011	1,8
24. Tabaco	108,8	0,2	0,005	6,0	0,126	12,4
25. Prendas de vestir de hombre	93,6	-8,1	-0,167	-16,6	-0,380	1,1
26. Prendas de vestir de mujer	91,7	-13,2	-0,378	-16,8	-0,505	-0,2
27. Prendas de vestir de niño y bebé	90,3	-20,7	-0,224	-13,6	-0,136	-0,9
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	94,6	-5,8	-0,012	-12,7	-0,029	0,0
29. Calzado de hombre	95,9	-8,2	-0,052	-9,0	-0,057	0,4
30. Calzado de mujer	94,8	-11,9	-0,099	-11,3	-0,095	0,3
31. Calzado de niño	94,4	-13,9	-0,048	-7,8	-0,025	0,7
32. Reparación de calzado	102,6	0,3	0,000	1,4	0,000	2,1
33. Viviendas en alquiler	100,6	0,0	0,001	0,3	0,007	0,5
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	111,1	2,9	0,182	8,9	0,528	9,8
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	101,7	0,1	0,005	1,3	0,044	1,6
36. Muebles y revestimientos de suelo	99,1	-2,1	-0,032	-2,3	-0,036	-0,3
37. Textiles y accesorios para el hogar	96,5	-5,3	-0,034	-6,3	-0,041	-1,3
38. Electrodomésticos y reparaciones	98,9	-0,7	-0,008	-0,7	-0,007	-1,1
39. Utensilios y herramientas para el hogar	100,9	-0,4	-0,002	-0,3	-0,001	0,6
40. Artículos no duraderos para el hogar	101,5	0,1	0,001	0,3	0,005	1,6
41. Servicios para el hogar	102,2	0,1	0,001	1,7	0,034	1,9
42. Servicios médicos y similares	101,6	0,0	0,001	1,5	0,038	1,5
43. Medicamentos y material terapéutico	113,9	20,3	0,302	19,6	0,296	12,8
44. Transporte personal	103,4	1,3	0,205	2,6	0,407	2,9
45. Transporte público urbano	109,0	0,0	0,000	7,9	0,056	9,8
46. Transporte público interurbano	106,7	2,8	0,021	5,4	0,039	5,6
47. Comunicaciones	95,0	-1,8	-0,068	-4,1	-0,156	-4,6
48. Objetos recreativos	94,3	-1,1	-0,029	-3,4	-0,090	-5,3
49. Publicaciones	101,6	1,4	0,015	0,1	0,001	1,0
50. Esparcimiento	101,8	0,0	0,000	0,0	-0,001	2,6
51. Educación infantil y primaria	101,6	0,0	0,000	0,1	0,001	2,3
52. Educación secundaria	101,6	0,0	0,000	0,2	0,001	2,4
53. Educación universitaria	103,2	0,0	0,000	0,1	0,001	4,3
54. Otros gastos de enseñanza	101,4	0,0	0,000	0,7	0,004	1,4
55. Artículos de uso personal	100,0	-0,2	-0,006	-0,5	-0,016	0,0
56. Turismo y hostelería	103,1	1,8	0,229	2,3	0,292	1,3
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	103,1	-0,7	-0,017	1,6	0,036	3,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	101,6	-0,4	0,3	2,0	101,7	-0,4	0,3	2,0	101,5	-0,6	-0,2	1,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,0	0,9	1,7	102,3	0,0	0,8	2,3	101,5	-0,2	0,2	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,1	0,3	4,7	9,8	107,2	0,2	4,9	9,8	106,7	0,2	4,6	9,4
3. Vestido y calzado	92,3	-13,2	-15,2	0,1	92,7	-12,1	-13,8	0,3	92,3	-13,7	-16,3	0,2
4. Vivienda	106,6	1,7	5,4	5,8	105,7	1,5	4,3	5,1	106,7	1,8	5,1	6,1
5. Menaje	99,3	-1,0	-1,6	-0,2	100,2	-1,4	-1,1	0,4	99,5	-1,7	-1,5	0,3
6. Medicina	107,4	10,0	10,3	6,8	105,3	7,5	6,9	4,8	106,2	7,4	8,9	5,9
7. Transporte	103,9	1,9	3,1	3,5	103,4	1,2	2,7	3,0	103,2	1,1	2,4	2,8
8. Comunicaciones	95,0	-1,8	-4,1	-4,6	95,0	-1,8	-4,1	-4,6	95,1	-1,8	-4,0	-4,6
9. Ocio y cultura	100,8	1,4	0,4	-0,2	100,5	1,5	-0,1	-0,9	101,7	2,4	-0,2	0,3
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,2	2,8	102,3	0,0	0,3	3,1	101,6	0,0	0,0	2,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,8	0,2	0,9	0,3	101,7	0,7	1,8	0,9	101,7	0,4	1,3	0,8
12. Otros	101,2	-0,3	0,5	1,1	101,8	-0,3	0,9	1,7	100,7	-0,4	0,0	1,0
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	102,4	0,2	1,3	2,2	101,8	0,3	0,9	2,1	102,2	0,2	0,8	2,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,1	0,1	1,2	2,0	100,9	-0,1	0,3	0,9	101,5	0,0	0,7	1,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,1	0,2	5,2	9,5	105,5	0,1	5,0	5,1	106,9	0,2	4,7	9,4
3. Vestido y calzado	97,3	-7,8	-10,4	0,3	92,5	-12,4	-13,6	-0,1	95,7	-7,9	-12,4	0,0
4. Vivienda	105,3	1,3	4,4	4,7	104,2	1,2	3,6	3,8	105,8	1,4	4,7	5,2
5. Menaje	99,0	-2,1	-2,0	-0,2	98,5	-1,1	-2,5	-0,7	98,1	-0,9	-1,9	-1,8
6. Medicina	105,0	7,4	7,3	4,4	106,9	10,9	10,2	6,2	107,0	9,7	9,4	6,2
7. Transporte	105,7	1,7	4,9	5,0	107,3	3,5	5,9	7,1	105,5	1,6	4,7	4,8
8. Comunicaciones	95,0	-1,8	-4,1	-4,7	95,0	-1,8	-4,1	-4,6	95,0	-1,8	-4,1	-4,7
9. Ocio y cultura	100,7	1,7	-0,2	-0,8	100,4	1,3	-0,1	-0,4	102,6	2,6	1,1	1,2
10. Enseñanza	101,9	0,0	0,7	2,3	101,2	0,0	-0,2	1,7	101,3	0,0	-0,1	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,5	1,6	3,7	1,8	101,6	1,0	1,2	1,1	102,0	1,0	2,0	1,4
12. Otros	101,2	-0,4	0,5	1,1	100,9	-0,4	0,7	0,8	101,7	-0,2	0,9	1,4

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice				% variación				Índice				% variación				Índice				% variación			
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual				
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña															
ÍNDICE GENERAL	102,2	-0,3	0,6	2,5	101,7	-0,4	0,1	2,1	102,5	0,0	1,0	2,6												
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,3	0,0	1,0	2,3	101,7	0,0	0,7	1,6	101,9	-0,3	0,8	1,8												
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,2	0,2	4,9	9,9	107,2	0,2	4,8	10,0	106,8	0,3	4,5	9,2												
3. Vestido y calzado	92,6	-11,5	-15,3	0,2	92,5	-12,5	-15,2	0,0	93,0	-12,7	-15,6	0,4												
4. Vivienda	107,0	1,7	5,1	6,2	107,1	1,9	5,0	6,4	105,8	1,4	4,6	5,2												
5. Menaje	100,8	-0,7	-0,1	0,9	100,3	-0,6	-0,5	0,4	100,4	-1,2	-0,8	0,8												
6. Medicina	105,5	7,2	7,5	4,8	106,7	9,5	9,1	6,0	114,5	17,6	17,1	13,7												
7. Transporte	104,9	1,2	4,0	4,4	103,8	1,2	2,9	3,3	104,4	1,2	3,5	3,8												
8. Comunicaciones	95,1	-1,8	-4,0	-4,6	95,0	-1,8	-4,1	-4,7	95,1	-1,8	-4,0	-4,6												
9. Ocio y cultura	101,3	1,7	0,3	-0,1	101,2	1,8	0,2	-0,1	102,2	2,2	1,4	0,0												
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,0	3,2	102,1	0,0	0,1	2,8	102,7	0,0	0,2	3,7												
11. Hoteles, cafés y restaurantes	102,0	0,8	1,8	1,1	100,9	0,7	0,7	0,2	102,6	0,9	2,6	1,5												
12. Otros	101,5	-0,3	0,6	1,4	101,1	-0,2	0,6	0,9	101,9	-0,2	1,2	1,7												
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia															
ÍNDICE GENERAL	101,9	-0,4	0,7	2,1	101,7	-0,4	0,4	2,2	101,6	-0,5	-0,1	2,0												
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,9	-0,3	1,0	1,6	102,2	-0,1	0,9	2,1	101,8	-0,2	0,5	1,6												
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,2	0,2	4,9	10,1	107,1	0,2	4,8	10,1	106,3	0,2	4,4	8,7												
3. Vestido y calzado	92,6	-13,3	-14,1	0,0	92,3	-13,2	-14,7	0,1	92,6	-12,0	-15,7	0,1												
4. Vivienda	107,5	1,7	6,5	6,7	108,4	2,0	7,1	7,6	107,1	2,2	5,5	6,5												
5. Menaje	99,7	-1,2	-1,4	0,2	99,7	-0,6	-0,4	0,0	100,5	-0,8	-0,8	0,6												
6. Medicina	105,0	8,1	7,5	4,6	105,8	8,9	8,4	5,2	105,4	7,2	7,3	5,3												
7. Transporte	104,3	1,2	3,6	4,0	103,8	2,2	3,0	3,4	103,0	1,2	2,2	2,5												
8. Comunicaciones	95,1	-1,8	-4,0	-4,6	95,1	-1,8	-4,0	-4,6	95,0	-1,8	-4,1	-4,6												
9. Ocio y cultura	101,5	1,8	1,0	-0,1	99,1	2,2	-0,8	-2,4	101,3	1,7	0,5	0,0												
10. Enseñanza	102,3	0,2	0,2	3,1	101,7	0,0	0,0	2,5	102,2	0,0	0,0	3,0												
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,3	0,5	1,4	0,2	101,0	0,3	0,9	0,6	102,2	0,7	2,3	1,0												
12. Otros	101,3	-0,3	0,4	1,2	101,7	-0,7	0,4	1,6	101,1	-0,2	0,6	1,1												

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	101,9	-0,1	0,4	2,2	101,5	-0,6	0,0	2,0	102,4	0,2	0,7	2,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	-0,3	0,5	2,0	101,9	-0,2	1,0	1,8	102,3	0,1	0,8	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,4	0,3	4,9	10,2	107,1	0,2	5,2	9,9	107,2	0,2	4,9	9,8
3. Vestido y calzado	94,1	-9,9	-12,8	0,3	92,3	-13,9	-15,4	0,4	94,4	-11,0	-13,6	0,2
4. Vivienda	104,6	1,2	3,6	4,0	105,6	1,4	4,7	4,9	106,4	1,4	4,8	5,7
5. Menaje	100,2	-1,2	-0,7	0,3	100,0	-1,6	-1,3	0,4	101,5	-0,9	0,0	1,7
6. Medicina	105,7	7,9	7,9	5,5	105,4	10,5	9,0	4,0	104,6	6,2	5,6	4,2
7. Transporte	104,1	1,2	3,2	4,0	102,8	1,2	2,2	2,3	103,5	1,9	2,8	3,1
8. Comunicaciones	95,0	-1,8	-4,1	-4,7	95,1	-1,8	-4,0	-4,5	95,1	-1,8	-4,0	-4,5
9. Ocio y cultura	103,0	2,3	-0,9	1,5	101,6	2,0	-0,1	0,2	103,4	2,7	2,0	1,3
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	2,1	101,3	-0,6	-0,6	1,7	102,6	0,0	0,3	3,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,7	0,1	0,6	0,3	101,6	0,7	1,0	1,4	104,3	3,8	4,3	2,1
12. Otros	101,8	-0,2	1,1	1,7	101,8	0,0	1,1	1,9	101,9	0,0	1,1	1,6
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	101,6	-0,4	0,1	1,9	101,8	-0,8	-0,1	2,3	101,3	-1,1	-0,1	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,4	0,0	1,1	2,2	102,4	0,1	1,2	2,2	102,3	-0,3	1,0	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,7	0,3	4,7	9,2	107,6	0,2	5,4	10,3	104,8	0,0	4,3	4,7
3. Vestido y calzado	92,0	-11,8	-15,7	0,2	90,4	-18,9	-20,0	0,3	89,2	-18,7	-17,0	-0,2
4. Vivienda	106,8	1,4	5,1	5,8	106,8	2,0	5,1	6,1	105,5	1,4	4,7	4,9
5. Menaje	100,5	-0,7	-0,2	1,0	101,5	-1,1	-0,3	1,6	100,4	-0,3	0,1	0,8
6. Medicina	98,7	0,6	0,8	-1,6	104,4	6,1	6,4	3,4	108,4	12,1	12,0	7,4
7. Transporte	103,3	1,2	2,5	2,9	103,1	1,1	2,1	2,8	103,1	0,8	1,7	2,9
8. Comunicaciones	95,1	-1,8	-4,0	-4,6	95,1	-1,8	-4,0	-4,6	94,9	-1,8	-4,2	-4,8
9. Ocio y cultura	102,6	2,8	1,4	1,0	103,2	2,4	1,0	1,7	102,0	1,8	0,2	1,5
10. Enseñanza	102,0	0,0	0,3	2,8	101,3	0,0	0,0	2,3	102,8	0,0	0,0	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,8	1,0	1,9	0,8	101,3	0,6	1,3	0,6	101,8	0,8	1,8	1,3
12. Otros	101,5	-0,2	1,0	1,5	101,5	-0,5	0,5	1,4	101,5	0,1	0,3	1,7
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	100,8	-0,9	-0,5	1,5								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,1	-0,4	0,5	0,9								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,3	0,0	4,4	4,3								
3. Vestido y calzado	89,5	-15,2	-18,1	-0,2								
4. Vivienda	105,2	1,5	4,4	4,7								
5. Menaje	101,4	-0,8	0,4	1,7								
6. Medicina	108,1	11,2	11,5	7,4								
7. Transporte	104,1	1,6	2,8	2,9								
8. Comunicaciones	95,1	-1,8	-4,0	-4,5								
9. Ocio y cultura	101,4	2,6	0,8	-0,5								
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,8	2,9								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,8	0,4	1,4	-0,9								
12. Otros	101,1	0,0	0,0	1,2								

Información provincial, IPC base 2011

Los resultados provinciales que se ofrecían en esta Nota de Prensa pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web del INE:

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcpro0712.pdf>

También se puede acceder a toda la información provincial de esta encuesta desde el enlace a la base de datos INEbase:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IPC&his=5&type=db>

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2005=100 Julio 2012

Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	118,11	-0,9	2,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	116,42	-0,2	1,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	161,29	0,2	9,5
3. Vestido y calzado	92,33	-18,8	1,0
4. Vivienda	141,32	2,0	5,3
5. Menaje	111,39	-1,1	0,3
6. Medicina	103,91	9,7	6,6
7. Transporte	129,40	1,6	4,0
8. Comunicaciones	91,83	-1,8	-4,6
9. Ocio y cultura	99,41	2,0	0,3
10. Enseñanza	125,33	0,0	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	121,18	0,1	0,7
12. Otros	120,18	-0,4	1,3

Índice de Precios de Consumo Armonizado a Impuestos Constantes, IPCA-IC, 2005=100 Junio 2012

Índices nacionales: general

General	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	116,78	-0,2	1,8
IPCA	119,13	-0,2	1,8

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine